

Revisada en 14 de Agosto del 1778

70



# REAL CEDULA

DE 23. DE ABRIL DE 1778.

*EN QUE SU MAGESTAD*

CONCEDE POR PUNTO GENERAL  
à todas las Fábricas de Lonas, Lonetas,  
y à las de todos los demás texidos de Lino  
y Cañamo de estos Reynos, las franquici-  
as del Real Decreto de 18. de  
Junio de 1756.

Año



1778.

EN MADRID.

---

En la Imprenta de Blas Roman, y por su Original,  
en Murcia : Por Felipe Teruèl.

